

## **Acta**

### **Primera Reunión Consejo Escolar**

**29 de Mayo 2020**

#### **Asistentes:**

**Entidad Sostenedora – Estrella Valdivia**

**Directora Académica – Ana Farías**

**Inspectoría General – Rodolfo Araya**

**Representante Centro Padres – Adolfo Vega**

**Representante Profesores – Carlos Hernández**

**Representantes Asistentes de la Educación – Javiera López**

**Representante Centro de Estudiantes – Florencia Carvajal**

#### **INICIO DE LA REUNIÓN**

Se presenta el acta de constitución del consejo escolar con las personas asistentes en la reunión. Se dan las fechas del término de mandato de estamentos: Centro de padres para el 7 de junio 2020, y para el Centro de estudiantes el 15 de abril 2020.

Se menciona la representación específica de cada miembro y se realiza la asignación de tareas específicas: Elegida como secretaria Javiera López. El resto de las tareas están designadas.

Para la realización de los consejos escolares deben estar presentes 4 de los 6 estamentos con sus respectivos representantes.

Se presenta un diagnóstico breve por parte de la Directora académica. Fortalezas y Debilidades de consejo escolar. Se identifica como una fortaleza el cuerpo docente comprometido con los estudiantes, y como debilidad los canales de comunicación al interior de la comunidad. Se conversa la idea de que cada representante logre verter la información a sus estamentos correspondientes para así ir mejorando los canales de comunicación, se consigna el respeto como un valor fundamental en cada sesión.

Se hace referencia a los medios oficiales de comunicación los cuales consisten en: correos electrónicos, números telefónicos. Agenda del alumno.

### **CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Directora académica presenta los datos de prueba SIMCE en donde se evidencia un incremento de los puntajes, los resultados han ido en mejora durante los últimos dos años. Se presenta Power Point de resultados. Se plantea el objetivo de mejorar los resultados de SIMCE y convivencia escolar.

En enseñanza media no se evidencia un alza en cuanto a los resultados SIMCE. Se consulta a la representante de los estudiantes por su punto de vista respecto a este tema a lo cual refiere que en conversaciones con sus pares se evidencia una baja motivación ya que el resultado no les influye individualmente. Se discute este punto como algo relevante.

Se explica la forma de trabajar el SIMCE, el cual está referido al trabajo por habilidades y no específicamente para la rendición de dicha prueba. Se recalca que lo primordial es el trabajo con los estudiantes y no los resultados SIMCE.

### **TEMA PSU.**

Se presentan los puntajes PSU de las diferentes áreas de aprendizaje.

Se cambió la PSU por una prueba especial que se tomará a los alumnos a fin de este año, no existe una pronunciación directa Ministerial respecto a ese tema que dé cuenta sobre NEM y Ranking.

Se han gestionado ensayos PSU para los estudiantes para los estudiantes de forma voluntaria por parte del establecimiento.

### **ENCUESTA COLEGIO PLAN REMOTO**

Se explica la factibilidad de los medios de comunicación durante este tiempo, se utiliza Whatsapp por ser un medio que se acomoda más a las necesidades de la comunidad escolar pues no todos cuentan con conexión a internet que permita otras alternativas.

Se explica el trabajo realizado en el Programa de Integración Escolar con las visitas domiciliarias confección de material, los planes personalizados y el trabajo de la dupla

psicosocial. Todos estos equipo de trabajo se mantienen activos y trabajando en conjunto con profesores y familias.

El representante de los apoderados menciona que en conversaciones con algunos apoderados estos manifiestan un alto nivel de exigencia de los alumnos del PIE, y solicita “bajar las revoluciones en la entrega de los trabajos y las guías” para estos alumnos. Frente a aquello la representante de los asistentes y miembros del equipo PIE Javiera López solicita al representante informar a la coordinadora PIE sobre dichos estudiantes y sus situaciones particulares. Se explica el trabajo realizado con los estudiantes PIE y la flexibilidad que se ha tenido con cada uno de ellos pues el objetivo es y será garantizar su acceso a la educación, se menciona que lo relevante para los profesionales es el bienestar de los estudiantes y se solicita mayor comunicación para evitar o subsanar dichos casos.

### **RENDICIÓN CENTRO DE ESTUDIANTES.**

Se presentan los gastos y montos asociados al centro de estudiantes del año 2019.

El representante del centro de padres consulta por el manejo del dinero de dicho estamento, a lo cual Florencia Carvajal refiere que ellos no manejaron directamente el dinero y que este estuvo a cargo de la Profesora Asesora Marion Arévalo.

### **RENDICIÓN CUENTA PÚBLICA 2020**

Sostenedora realiza cuenta pública, indica el presupuesto con la distribución de los dineros. El detalle se encuentra en la cuenta pública 2020.

Se adquirió plataforma Classroom con dominio institucional para comenzar su uso. Menciona la adquisición de la página web ya que la capacidad del Blog está siendo insuficiente bajo este contexto. Refiere que se ha invertido en nuevas necesidades referidas a la pandemia como acceso a internet, impresiones de guías para los estudiantes etc.

A través de la dupla Psicosocial se han podido realizar distintos catastros, la entidad sostenedora refiere que a través de eso se han podido conocer distintas realidades de los estudiantes y sus familias las cuales han determinado la forma de dar el servicio a cada una de ella y prestar los apoyos.

Sostenedora manifiestan que se están preparando para un eventual cierre del establecimiento en caso de cuarentena total, y una posible reincorporación en el futuro. Se manifiesta la idea de estar preparados y mantener a los estudiantes lo más seguro posibles durante este tiempo de crisis.

Se aclara la dura del representante de centro de padres con respecto al dinero invertido en el patio techado, sostenedora explica que el financiamiento fue por SEP. Así mismo se explican los oficios emanados por el Ministerio, y se aclara que al ser Corporación sin fines de lucro todo el dinero recibido es para el colegio y todo debe y es rendido a la Superintendencia de Educación.

### **INSPECTOR GENERAL Y REGLAMENTO INTERNO.**

Se aborda que el reglamento interno tiene un carácter formativo, se potencia la mediación con una herramienta para la resolución de conflictos. La primera estrategia es la de mediación, los encargados serían equipo de convivencia y encargado de convivencia escolar.

Se menciona la relevancia de la dupla psicosocial y lo importante que es en el trabajo actual, para llegar y abarcar las dificultades familiares. Ampliar el catastro para indagar qué está pasando con las familias que tienen situaciones complejas.

### **DE LA ENTREGA DEL REGLAMENTO INTERNO:**

Representante Adolfo Vega refiere que no se hizo entrega del reglamento interno 2020 durante el proceso de Matricula. El representante menciona que cuando se hace entrega del reglamento interno esto debe ser entregado y debe existir un documento firmado por el apoderado para su recepción según la normativa vigente.

Interviene Rodolfo Araya quien refiere que el documento se encontraba disponible durante el proceso de matrículas para quienes quisieran el documento en físico. Así mismo la Directora Académica muestra en pantalla un documento firmado por apoderados en donde se informa dónde pueden encontrar dicho documento, el cual es el Blog del Colegio.

En adición sostenedora refiere que el documento estaba disponible en los diferentes medios y plataformas, en cada proceso de matrícula había un documento que informaba los medios por donde se podía acceder a él. Explica que había un elemento logístico por

la extensión del documento para su impresión masiva. Sostenedora indica al representante de apoderados que haga el reclamo por los conductos regulares para poder estudiar la situación y dar solución a esta dificultad.

Se llega al consenso entre los presentes que se debe **mejorar el proceso de matrícula referente a dicha documentación**, frente a ello se debe generar una herramienta en donde el apoderado pueda manifestar si desea en papel o desea en correo electrónico el Reglamento Interno, cerciorándonos que llegue efectivamente la información al apoderado.

Representante de los apoderados consulta si el reglamento presenta modificaciones, frente a lo cual la Sostenedora explica le el reglamento interno fue modificado en el último consejo escolar, se menciona que en esta instancia el representante del centro de padres no asistió. Las modificaciones del reglamento interno contemplan lo conversado en reuniones anteriores, en donde se revisaron puntos del reglamento interno las cuales contemplaron visiones de estudiantes y apoderados.

### **ASPECTO FORMATIVO DEL PROCESO EDUCATIVO**

Directora académica indica y aclara que todo el proceso durante este periodo es **FORMATIVO**, por lo cual no se evaluará con nota. Se menciona que no habrá evaluaciones sumativas (notas) durante este proceso. Se aclara que el Ministerio de Educación dará las instrucciones de lo que pasará el resto del año pero que por el momento esa es la situación.

### **SE INFORMAN LAS PRÓXIMAS FECHAS DE CONSEJO ESCOLAR:**

Agosto

Octubre

Diciembre

### **PAGO DE MENSUALIDADES**

El representante de apoderados plantea sus inquietudes respecto a la situación de copago, manifiesta que no se está dando el servicio educativo como es de costumbre de forma presencial. Refiere que “la prestación no se está dando como debiera ser” y plantea la posibilidad de llegar a un acuerdo entre dirección y apoderados.

Directora académica refiere que el servicio si se está dando, que los profesores y comunidad está trabajando, sólo que ha cambiado la forma.

Sostenedora refiere que se ha visto caso a caso, para buscar la forma de pago de cada familia. Se explica que es una situación excepcional y se indica que se han realizado los siguientes acuerdos: beca completa; rebaja; mensualidad exonerada. Explica además los gastos en los cuales se deben incurrir en caso tener que volver a clases.

Sostenedora solicita al representante que haga a llegar su solicitud por escrito para saber caso a caso y llegar a un acuerdo, el objetivo es estudiar los casos y darle solución.

Representante de los apoderados refiere que se presentará una carta general de los apoderados a través del correo electrónico con una solicitud que será global y no particular.